

Conviene fijarse, en primer término, en el afecto corporativo. Otre-
cen las Corporaciones algo semejante al patriotismo en los pueblos. En
esta apreciada Academia tenemos un ejemplo perfecto de esta obser-
vación. Existía, hacia 1836, como sabéis, una Academia Isidoriana,
antecesora de la nuestra, de la que era protector el Infante D. Fran-
cisco de Paula, quien exhortaba á los académicos para que no se de-
jasen ilusionar por falsas novedades extranjeras; y el año pasado se
ha encontrado un discurso verdaderamente notable, pronunciado ante
otras Academias antecesoras de la actual, las de Carlos III y Fernan-
do VII, por el Presidente, D. José María Monreal, en que se afirmaba
que era indispensable estudiar lo que en el resto de Europa se escribía
y legislaba, á fin de incorporar lo mejor á nuestro Derecho; es decir,
unos tendían á que se impidiera que viniesen corrientes de fuera, y
otros á que se facilitase la influencia exterior que se entendiese favo-
rable al progreso y engrandecimiento de la patria. Esta disparidad se
agravó hasta el punto de que vino la ruptura de relaciones entre las
Academias mencionadas, mereciendo ser calificadas de patrióticas, así
la que deseaba conservar intangible la antigua cultura española, como
las que ansiaban considerables avances de la misma.

Por otra parte, sucedía que, en estas luchas, unos creían haber he-
redado la obra, y otros la fuerza creadora de esta obra; unos defen-
dían la idea concreta, detallada y perfecta de Piquer y Pontejos, y
como era la fórmula precisa y limitada en todos sus aspectos, era po-
sible que desapareciese con la época á que se aplicaba, mientras que
otros se habían asimilado la fuerza creadora que originó el Monte de
Piedad y la Caja de Ahorros, y aspiraban á interpretar lo que hubie-
ra hecho Piquer, á vivir en el siglo XIX, y las ampliaciones que hu-
biera admitido Pontejos de haber alcanzado el final de dicha centuria.
Indudablemente, es muy difícil que exista una vida tan dilatada del
fundador de una institución que le permita asistir á su desarrollo. Esta
vida provecta la tuvo Mesonero Romanos, que pudo sancionar con su
respetable opinión reformas verificadas á fines del siglo XIX de lo
que había esbozado al fundarse la Caja de Ahorros de Madrid.

Otro aspecto interesante de esta cuestión es la relación de la tra-
dición y el progreso. Es ley universal la de persistencia, que se ma-
nifiesta en todo, que es en Mecánica la conservación de las fuerzas
vivas; en Moral, el hábito y las costumbres; en Sociología, aquel prin-
cipio de que se apoderó de nuestra literatura en la frase de que «los
muertos mandan»: aspectos distintos de la persistencia que se refieren
á la esencia de las cosas, que vemos á través de lo que muda y se trans-
forma como expresiones del progreso. Respecto á la persistencia, es
preciso reconocer que nuestro Monte de Piedad ha obtenido un respeto
constante á sus principios tradicionales en todo el desenvolvimiento de
su vida, aun en épocas de aparente dificultad para ello, como lo com-
prueba el que durante el período de la República, siendo Presidente
de ésta y Ministro de la Gobernación el ilustre patricio D. Francisco